



# ARQUITECTURA

01/2022

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

### TALLER LEGISLACIÓN APLICADA

Interpretación y creación normativa

|             |                                |            |             |
|-------------|--------------------------------|------------|-------------|
| AREA        | Departamento de Arquitectura   | CARACTER   | ELECTIVO    |
| PROFESOR    | <b>Jorge Parraguez Darvich</b> | REGIMEN    | SEMESTRAL   |
| AYUDANTE    |                                | HORAS D.D. | <b>3,0</b>  |
| MONITOR(ES) |                                | CREDITOS   | <b>7,5</b>  |
| REQUISITOS  |                                | NIVEL REF  | 7° SEMESTRE |

### JUSTIFICACION

Esta asignatura contribuye al desarrollo del **Perfil Profesional del Arquitecto** en el ámbito de que cultiva en el alumno el planteamiento de que la concepción, el desarrollo de su diseño y la materialización de un proyecto arquitectónico, están indisolublemente ligados con conceptos, conocimientos, elementos y variables tecnológicas, que definen y determinan las características materiales y ambientales de los espacios que ellos conforman, basándose en el aprendizaje de la normativa aplicada a la construcción y la organización que necesita la realización de una obra de arquitectura.

En este curso se persigue que las funciones y actividades que determinaron el diseño de tales espacios se realicen con la mejor eficiencia en cuanto a habitabilidad y comodidad, lograda a través de la mayor racionalidad en el uso de los recursos materiales, humanos, económicos, administrativos, etc., que intervienen en el proceso.

El propósito formativo tiene la necesidad de entregar los conocimientos para dar respuestas arquitectónicas fundadas, críticas y eficientes, como complemento integral de lo aprendido en los años de formación que preceden al curso, acercando a los alumnos al contexto del quehacer profesional tales como la creación de un anteproyecto de arquitectura o la materialización de una obra arquitectónica. El curso contribuye a que la aptitud artística, de reflexión y creatividad innata de los alumnos culmine en un proyecto factible con proyección constructiva.



## REQUISITOS

Sólo los reglamentarios.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN TERMINOS DE COMPETENCIAS GENERICAS Y ESPECIFICAS

Al finalizar esta asignatura, cada alumno será competente en:

Ser capaz de utilizar los conocimientos adquiridos mediante las clases teóricas, ejercicios y experiencias externalizadas, en el desarrollo integral de un proyecto de arquitectura, desde su diseño hasta su ejecución. Considerando las condiciones técnico-urbanísticas del territorio y logrando dar soluciones para organizar sus recursos y optimizarlos.

Para lograr esta competencia el alumno deberá conocer la normativa vigente en la materia a un nivel medio, siendo capaz de formular opiniones y resoluciones fundadas.

Debe ser capaz de aplicar dicha normativa al enfrentarse a casos donde el criterio y la utilización de la norma dependan exclusivamente de la decisión del arquitecto. Considerando un nivel de logro complejo, ya que requiere analizar, interpretar y establecer hipótesis entre variables complejas.

Deberá saber interpretar la información y aplicar los conocimientos en proyectos realizados y los que a futuro les toque diseñar.

Analizar e interpretar la información de una obra de construcción para establecer alternativas de una programación eficiente basada en diversos objetivos, tales como recursos, tiempo, personal, etc.

## CONTENIDOS

### **MÓDULO I - Legislación y Tecnologías Aplicadas**

Entregar los conocimientos generales del hábitat jurídico dentro del cual debe desempeñarse el arquitecto y de aspectos de organización de su gestión. Entregar los conocimientos relativos a aquellos aspectos constructivos que trasciendan las simples topologías y también algunos aspectos complementarios del proyecto y del quehacer arquitectónico. Charlas de Invitados Especialistas.

### **MÓDULO II - Taller de Aplicación**

Entregar los conocimientos generales para el arquitecto, de los aspectos de organización y administración de la gestión y labor profesional y de los aspectos básicos de la actividad empresarial. Estudio de casos atinentes a la materia, investigación y aplicación de lo visto en el primer módulo.



## ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (METODOLOGÍA)

### **Metodología:**

La cátedra se desarrolla a través de dos metodologías: teórica y práctica.

El primer bloque horario corresponde a clases teóricas donde los estudiantes obtendrán el conocimiento teórico de las bases y aplicación del quehacer profesional del ámbito de la legislación de la arquitectura. Este horario contempla clases expositivas, además de invitar a especialistas, quienes darán una visión de la realidad nacional en diversas áreas del quehacer de la arquitectura, siempre con una mirada desde la materia. Los especialistas transmitirán su experiencia y conocimiento.

El segundo bloque se efectuará clases prácticas, este tiempo será destinado para el taller de aplicación, es decir, se realizarán ejercicios de aplicación y el trabajo semestral, todo esta relacionado con lo impartido en el primer bloque. Este horario involucra ayudantías y correcciones, como también comentar noticias, columnas de opinión, reseñas y ensayos actuales referidas a la materia, estas serán compartidas a través de la plataforma U-Cursos, en la sección de Blog. Además, se invitará constantemente a los estudiantes a charlas extraprogramáticas para complementar su conocimiento del curso y la profesión.

## SISTEMA DE EVALUACION

### **Sistema de Evaluación**

- Trabajo semestral en grupo: “Taller de aplicación-Estudio de casos” - “Investigación y análisis normativo de un proyecto existente” y/o “Normativa Creativa”, se pondera en un 50%.
- Promedio de Ejercicios de Aplicación Calificados, se pondera en un 20% del semestre.
- Promedio de Ejercicios de Análisis Legislación de Casos Nacionales, se pondera en un 30%

### **ASISTENCIA**

- La asistencia se considera un 75%, según reglamento



## DOCUMENTACIÓN

### Mail del curso:

La comunicación será a través de la Plataforma U-Cursos

### Apuntes en el mail:

#### APUNTES DE LEGISLACIÓN

1. introducción a la legislación en la arquitectura.
2. Definición de etapas y responsabilidades en un proceso de actividad profesional.
3. Escala urbanística.
4. Aplicación de las condiciones técnico urbanísticas.
5. Exigencias permisos municipales.
6. Superficie, cálculo y avalúo de las construcciones.
7. Exigencias permisos municipales.
8. Condominios.
9. Políticas habitacionales.
10. Conceptos vinculados a habitabilidad.
11. El contrato, la ejecución, el control y la recepción.
12. Normativa de fuego.
13. Materiales, estructura, instalaciones.
14. Ordenanzas locales y estacionamientos.
15. Edificios de usos diferenciados.
16. CA nº 2 actos y servicios profesionales.
17. CA nº 3 cobro de honorarios.

#### Bibliografía

- Normas Oficiales Nch 1156/1, 1156/2, 1156/3, 1156/4, 1156/5, of. 1999
- Manual de Aplicación de Reglamentación Térmica - O.G.U.C.
- Ley General de Urbanismo y Construcciones descargable de la página [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- Catálogo de Normas INN
- Decretos y Leyes concluyentes
- “Diseño Tecnológico y Ambiental” - Prof. Morris Testa S.
- Compendio de Apuntes, Normas y Materiales aplicables - Prof. Morris Testa S.
- Otros catálogos y publicaciones.